

Memorias | *Encuentro de Saberes*

TransFormando la Escuela

| *Bogotá 2018*



**Encuentro de saberes
TransFormando la Escuela
Bogotá, 17 de mayo de 2018
Auditorio de la Personería de Bogotá**

Entendida la escuela como uno de los principales escenarios de socialización, transmisión de conocimiento y formación en valores, donde se cimentan y fortalecen las bases para la construcción de una sociedad democrática, que valora y respeta las diferencias, evidencia en su interior prácticas discriminatorias que vulneran el derecho a la educación en condiciones de equidad de estudiantes con una orientación sexual, identidad o expresión de género no normativa. La Administración Distrital a través de las acciones de la política pública LGBTI trabaja para hacer de la escuela un espacio incluyente, con un entorno acogedor y seguro en donde confluyan libremente las múltiples formas de ser, pensar y sentir de los seres humanos.

Objetivo General

Propiciar un espacio de intercambio y construcción de saberes que aporten en la consolidación de instituciones educativas inclusivas para la convivencia, la protección y el acompañamiento adecuado a los múltiples procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual de los niños, niñas y adolescentes de los colegios de Bogotá.

Objetivos Específicos

Analizar los avances, logros, dificultades y perspectivas de las acciones desarrolladas en el sector educativo para el efectivo acompañamiento y potenciación de los procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual de niños, niñas y adolescentes.

- ❖ Compartir experiencias y saberes que desde la institucionalidad y las o los activistas han propiciado la transformación de situaciones de discriminación y violencia hacia niños, niñas y adolescentes en procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual en la escuela.
- ❖ Establecer un diálogo que permita la actualización técnica y el fortalecimiento institucional en relación con las acciones orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual en el contexto de la escuela.

Metodología

Intervenciones (ponencias de 30 minutos) con preguntas de los y las asistentes, un conversatorio y proyección de un documental comentado por parte de su autor.

Agenda

| Hora | Tema | Ponente |
|-------------------------|--|--|
| 1: 00 pm- 1:30 p.m | Inscripción | |
| 1:30 p.m - 2:00 p.m | Instalación | Carmen Teresa Castañeda Personera Distrital |
| 2.00 p.m.- 2:30 p.m. | Presentación del derecho a la educación en el marco de la política pública LGBTI en la ciudad de Bogotá. | Juan Carlos Prieto Director Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación |
| 2:30 p.m - 3:00 p.m. | Presentación Avances y dificultades en el acompañamiento a procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. | Diana Patricia Gallego Directora de Inclusión e Integración de poblaciones Secretaría de Educación Manuel Meza Profesional de la DIIP Secretaría de Educación |
| 3:00 p.m- 3:30 p.m | Documental: Nature Dazzles. trabajo de grado para la maestría en Medios documentales 2015-2017, en la Universidad de Ryerson en Toronto. | Camilo Gómez Máster en Medios documentales en la Universidad de Ryerson de Toronto. |
| 3:30 p.m - 3:45 p.m | Receso | |
| 3:45 p.m - 4:15 p.m | Experiencias trans en la escuela | Conversatorio Cristina Rojas y Rocío Guarín |
| 4:15 p.m - 4:45 p.m. | Presentación de experiencia de activismo por los derechos de las personas de los sectores LGBTI desde la producción audiovisual | Blanca Cecilia Gómez. Directora de la Coalición Colombiana por el derecho a la Educación. Noelia Rondón: Cineasta boliviana premiada en el festival audiovisual Luces, cámara y educación en La Paz-Bolivia |
| 4:45 p.m - 5:00 pm | Conclusiones y recomendaciones | Juan Carlos Prieto Director Diversidad Sexual |

Desarrollo

En torno a la sexualidad y lo que debe ser se han instalado imaginarios y representaciones sociales que favorecen prácticas de discriminación y segregación que impiden el ejercicio de los derechos y las libertades individuales en condiciones de equidad.

En tal sentido, siendo la escuela uno de los principales escenarios de socialización, transmisión de conocimiento y formación en valores, donde se cimentan y fortalecen las bases para la construcción de una sociedad democrática, que valora y respeta las diferencias, evidencia en su interior prácticas discriminatorias que vulneran el derecho a la educación en condiciones de equidad de estudiantes con una orientación sexual, identidad o expresión de género no normativa.

La Administración Distrital a través de las acciones de la política pública LGBTI trabaja para hacer de la escuela un espacio incluyente, con un entorno acogedor y seguro en donde confluyan libremente las múltiples formas de ser, pensar y sentir de los seres humanos. Este evento al cual convocan la Personería de Bogotá, la Secretaría de educación y la Secretaría de Planeación en el marco de la conmemoración del día de la No homofobia, es una invitación a nutrir discursos, prácticas y sentires desde miradas que reconocen la diferencia y valoran la diversidad, un espacio de diálogo y construcción de saberes que aporten en la consolidación de instituciones educativas inclusivas para la convivencia, la protección y el acompañamiento adecuado a los múltiples procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual de los niños, niñas y adolescentes de los colegios de Bogotá.

Presentaciones

En la instalación del evento, la Personera Distrital de la ciudad de Bogotá da la bienvenida a las y los participantes en el Encuentro de Saberes, resaltando la necesidad de fortalecer el trabajo institucional para avanzar en la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en especial en la garantía del derecho a la educación. Destaca, igualmente, el ejercicio de inclusión que realizan algunas instituciones del Distrito en cuanto a la vinculación laboral de personas transgénero y señala como ejemplo a la Personería de Bogotá.

Ponencia.

Situación del derecho a la educación en el marco de la política pública LGBTI en Bogotá, Juan Carlos Prieto Director de Diversidad Sexual.

El Director de Diversidad Juan Carlos Prieto presenta algunas cifras e información sobre vulneración del derecho a la educación, en razón a la orientación sexual e identidad de género, destacando los siguientes datos:

Según la medición de la línea de base de la política pública LGBTI del año 2014, las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales que más se sienten vulneradas en su derecho a la educación, son los hombres transgeneristas, con un porcentaje de 21,4% y las mujeres transgeneristas, con un porcentaje de 14,5%.

En este derecho, las personas que menos han sentido vulneración al respecto son las mujeres lesbianas con un porcentaje de 5,3%, dato que es coherente con el hecho de que este sector sea el que ha logrado niveles educativos más altos en comparación con otros sectores.

La medición de la línea de base midió los motivos por los que dejaron de estudiar, encontrándose que, por orientación sexual, identidad de género o expresión de género, un 0,6% de las personas LGBT, lo hicieron. Las personas que presentan la cifra más alta de inasistencia al estudio en 2014 son las personas transgénero.

Frente a la facilidad o dificultad en la atención de servicio al ciudadano, entre varios grupos de personas, las servidoras y servidores que atienden público consideran que tienen mayor dificultad de relacionarse para la atención con personas de los estratos 5 y 6, personas transgeneristas y personas adultas mayores. Comparado con la medición de la línea de base en el año 2010, se observa que la medición de estas variables no presenta mayor variación y que, adicionalmente, en la medición de 2014 entraron a formar parte del grupo frente al cual se percibe mayor dificultad en la atención al ciudadano, las mujeres lesbianas y los hombres gays.

También se refiere a la presentación de los resultados de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos, realizada en 2017 en las Secretarías de la Administración Distrital, en lo que tiene que ver con el sector de Educación.

Señala que la encuesta tiene como objetivo valorar los imaginarios y representaciones sociales frente a personas de los sectores LGBTI en el ámbito laboral e identificar situaciones de discriminación. La encuesta fue difundida entre 25.367 servidoras y servidores públicos de 16 entidades de la Administración Distrital y diligenciada por 6.681 personas. Como principales resultados se señala que el 45% de las personas encuestadas considera que las personas LGBTI no se ajustan a lo establecido socialmente en relación con la moral, las costumbres, la idea de familia y de Dios. El 7%, las perciben como un riesgo para la comunidad y el 18.1% opina que no se les debe permitir que enseñen como profesores.

Luego de la presentación de estas cifras relacionadas con el derecho a la educación y con las percepciones en el ambiente laboral, el Director de Diversidad Sexual presenta las generalidades de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e

intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.

Al respecto señala que su objetivo es garantizar el ejercicio pleno de derechos a personas de los sectores LGBTI como parte de la gestión social y bienestar colectivo de la ciudad. Presenta, igualmente el marco normativo, señalando el Acuerdo del Concejo de Bogotá 371 de 2009, el Decreto 062 de 2014 y el Acuerdo Distrital 645 de 2016, como las normas marco donde se inscribe su actuación.

Presenta los cuatro Procesos Estratégicos que estructuran esta política pública y sus instancias de coordinación en el Distrito, resaltando que en el marco de esta política pública se desarrollan acciones encaminadas a la garantía del derecho a la educación, desde el Proceso Estratégico: Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales, en su componente de garantía del acceso, uso y disfrute de los servicios públicos sociales del Distrito. Desde allí se contempla en el sector Educación, una estrategia antihostigamiento, educación flexible, revisión de manuales de convivencia y producción de material pedagógico para incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los colegios.

Desde el Proceso Estratégico: Comunicación y Educación para el Cambio Cultural, en el componente de escuela para la inclusión y la diversidad, se contempla desarrollar estrategias de cambio cultural para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.

Punto seguido, el Director de Diversidad Sexual presenta los principales en materia de inclusión de las personas LGBTI en el sector Educación, señalando el fortalecimiento de proyectos de educación para la sexualidad en colegios del Distrito; la opción por metodologías flexibles de educación para personas LGBTI en mayor vulnerabilidad; la formulación de protocolos, lineamientos y rutas para la inclusión de los enfoques de la política pública LGBTI en las instituciones educativas distritales; rutas antihostigamiento; redes de orientación y convivencia escolar; incorporación de las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información; la medición de discriminación en la encuesta de clima escolar y la atención y seguimiento a casos de homofobia en la escuela.

Finalmente, como principales retos, señala la revisión y ajuste de los manuales de convivencia eliminando disposiciones, normativas u orientaciones que reproduzcan estereotipos, imaginarios y expresiones que sugieran como única posibilidad de expresión afectivo-sexual la heterosexual, establezcan sanciones por expresiones homosexuales o impidan el libre desarrollo de la personalidad y la construcción sana, libre y tranquila de diversas identidades sexuales.

Ponencia.**Transformando la Escuela. Avances y dificultades en el acompañamiento a procesos de construcción de identidades de género y orientaciones sexuales de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. Manuel Meza. Profesional de la Secretaría de Educación del Distrito,**

El profesional Manuel Meza inicia su presentación señalando que la Secretaría de Educación del Distrito Capital trabaja por eliminar las desigualdades educativas y prevenir las situaciones de discriminación por orientación sexual e identidad de género, a través de varias estrategias, entre las que menciona:

- ✚ Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas en la incorporación del enfoque de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- ✚ Asistencia técnica y capacitación a directivos, docentes, orientadores, servidores (Inspección y vigilancia, Control Disciplinario, Participación, Bienestar y Direcciones Locales de Educación DILES).
- ✚ Lineamientos técnicos y orientaciones para la revisión y actualización de manuales de convivencia y activación de Comités de Convivencia Escolar.
- ✚ Atención de casos, sistema de alertas y activación del protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Igualmente presenta las estrategias por campos de acción para disminuir la discriminación en el ámbito escolar, en razón a la orientación sexual e identidad de género, como sigue:

En relación con lo institucional.

- ✚ Propiciar la voluntad de las Direcciones Locales de Educación, directivos docentes y órganos del gobierno escolar para abordar estos temas a través de su involucramiento en escenarios de sensibilización y formación.
- ✚ Involucrar de forma explícita el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y de géneros en documentos institucionales enmarcándose en las leyes y normas al respecto.
- ✚ General reflexiones y acciones para el cambio de prácticas formales y “políticamente correctas” en relación a la no discriminación.

- ✚ Impartir orientaciones prácticas de aplicación normativa frente al respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI dentro de las instituciones educativas.
- ✚ Fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en los diferentes niveles educativos.
- ✚ Revisar y ajustar los manuales de convivencia estableciendo en ellos el respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.
- ✚ Tener conocimiento directo o indirecto sobre estudiantes con orientaciones sexuales no heterosexuales, no implica necesariamente que deben remitirse a algún tipo de “orientación” y dar aviso a sus padres, madres o acudientes.
- ✚ Identificar y caracterizar los factores de riesgo frente a la convivencia escolar en la institución educativa, reconociendo el hostigamiento y discriminación por orientación sexual y de géneros como uno de ellos.

En relación con lo pedagógico.

- ✚ Elaborar marcos teóricos que posibiliten ampliar y profundizar temas que pueden sintetizarse en preguntas como ¿Qué es la sexualidad y cuáles son sus componentes? ¿Qué son las orientaciones sexuales? ¿Cómo se construyen las identidades? ¿Qué son las orientaciones sexuales? ¿Cómo se construyen las identidades sexuales? ¿Por qué el pensamiento binario no nos permite comprender la sexualidad? ¿Qué es la ciudadanía sexual y cuáles son mis compromisos como educador(a) frente a esta?
- ✚ Desarrollar acciones pedagógicas sobre violencia y acoso escolar que involucren el hostigamiento y discriminación por orientación sexual e identidad de género, tales como guías para direcciones de grupo, guías para escuela de padres, semana de la diversidad escolar y campañas comunicativas.
- ✚ Desarrollar en el marco de los proyectos transversales para la sexualidad y construcción de ciudadanía, convivencia y paz, acciones específicas de sensibilización y formación en el respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

- ✚ Propiciar escenarios de sensibilización y formación en el respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, dirigidos a las y los docentes indistintamente del área disciplinar en el que se desempeñen.
- ✚ Trabajar en red de instituciones y docentes hacia la acción pedagógica, buscando el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual y de género en las instituciones educativas, quienes facilitarían el trabajo como pares con otras instituciones y docentes.

En relación con factores convivenciales.

- ✚ Construcción colectiva y consciente de acuerdos convivenciales y normas de autorregulación entre los estudiantes y sus diferentes expresiones identitarias.
- ✚ Desarrollar estrategias de conciliación, mediación y reparación que involucren casos de hostigamiento y discriminación por orientación sexual y géneros, buscando el respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.
- ✚ Crear canales de denuncia frente al hostigamiento y discriminación, y que sean de fácil acceso y confidencialidad.
- ✚ Realizar acciones simbólicas y comunicativas en espacios físicos del colegio donde regularmente se ha identificado que sucede el hostigamiento y la discriminación.
- ✚ Educar para el lenguaje incluyente.

Presentación del documental

Nature Dazzles. Camilo Gómez, Antropólogo Máster en medios documentales de la Universidad de Ryerson.

El cineasta Camilo Gómez-Duran, presenta su documental Nature Dazzles, que retrata los esfuerzos de una estudiante para hacer comprender la igualdad de género en una escuela de Toronto, Canadá, con una reflexión de fondo sobre la importancia de conocer los procesos de afirmación de la identidad de género de niños y niñas y la violencia que podría generar la incomprensión de estos temas.

La reflexión que genera el documental gira en torno a la posibilidad de crear estrategias, en este caso talleres diseñados para estudiantes cisgénero y

transgénero, como herramientas para hablar del género y cuestionar los estereotipos que se replican en la escuela y de ahí a la sociedad en general. La reflexión general es la capacidad de sensibilización que el documental despierta en el auditorio a partir de la expresión franca y espontánea de niñas y niños alrededor de la identidad sexual.

Conversatorio

Cristina Rojas Tello

Moderadora

Rocío Guarín

Experiencia de vida trans

Blanca Cecilia Gómez

Directora de la Coalición Colombiana por el derecho a la educación

Noelia Rondón

Cineasta boliviana

Se desarrolla un panel que tuvo como invitadas a Rocío Guarín madre de una niña con experiencia de vida trans; Blanca Cecilia Gómez, directora de la Coalición Colombiana por el derecho a la educación y Noelia Rondón, cineasta boliviana premiada en el festival audiovisual Luces, Cámara y Educación, en la Paz - Bolivia.

El diálogo inicia visibilizando la posibilidad de sentar en una misma mesa a varias mujeres que desde diferentes escenarios se han destacado por su lucha por la transformación social y la posibilidad de aportar para la construcción de un mundo más equitativo y ecuánime.

Reflexiones en torno a la pregunta a Rocío Guarín: ¿cómo describiría usted la experiencia de tener una hija que transita por el género?

R/ Es una experiencia maravillosa pero muy difícil, es enfrentarte a algo para lo que nadie te prepara, es el reto de poner tu amor y a tus hijos por encima del que dirán, y escucharlos teniendo siempre presente que lo único importante es su felicidad.

La segunda pregunta fue para Blanca Cecilia Gómez, directora de la Coalición Colombiana por el derecho a la educación ¿Qué hace su fundación y cuáles son sus retos en Colombia?

R/ La Coalición por el derecho a la Educación está realizando en varios países de América latina un esfuerzo por llevar la educación pública y gratuita a todos nuestros países, es una estrategia que persigue una educación de calidad y difundir la cultura en todos nuestros países. Entre las actividades que realizan esta un evento de cortometrajes con temas de derechos humanos, en este festival

ganó nuestra invitada Noelia Rendón con un documental sobre el tema lésbico en Bolivia.

Tercera pregunta, a la realizadora audiovisual boliviana, Noelia Rondón, cineasta boliviana premiada en el festival audiovisual Luces, Cámara y Educación, en la Paz - Bolivia ¿Qué significa hacer cine sobre el tema de diversidad sexual en un país como Bolivia?

R/ Desde la experiencia del festival audiovisual Luces, Cámara y Educación, en la Paz – Bolivia, es importante reflexionar sobre la superación de las violencias y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, tema del festival, y cómo la estética del audiovisual contribuye a estas reflexiones.

Bolivia es un país aún muy reacio al tema de la diversidad sexual y de género, hacer este corto metraje no fue fácil y requirió pasar por muchos filtros pues en varios escenarios no fue admitido su contenido. La prensa boliviana no habla del tema y cuando lo hace no tiene en cuenta un lenguaje incluyente y respetuoso frente a la diversidad.

Para la mamá de Luna, ¿Cuáles fueron las principales dificultades al acompañar a tu hija en su tránsito por el género?

R/ La principal dificultad fue el colegio de mi hija, era un colegio religioso y trataron de disuadirnos de apoyar a nuestra hija a través del chantaje del pecado y de la moral. Mi hija también sufrió discriminación por parte de los maestros y maestras, así como la incompreensión sobre el porqué se hacía llamar con un nombre femenino y usaba prendas femeninas. A pesar de que en varias oportunidades trate de hablar con ellos, mis argumentos jamás tuvieron fuerza frente a los dogmas religiosos.

Para la realizadora: ¿Qué significa ser una mujer lesbiana en Bolivia?

R/ No es sencillo, los colectivos diversos en Bolivia han tenido que enfrentarse a la discriminación y a la invisibilización, es muy importante en este momento para nosotros poder crear alianzas y acuerdos con colectivos de otros países latinoamericanos para poder llevar a nuestro país los avances que como aquí en Colombia se han obtenido.

Conclusiones

A pesar de las acciones implementadas en el sector Educación en relación con la disminución de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito escolar, persisten situaciones de desconocimiento de cómo abordar estos temas de manera profunda debido, en parte, a las orientaciones y modelos

pedagógicos que desde el nivel nacional se replican e imparten en los colegios de Bogotá.

Se hace necesario transitar a modelos pedagógicos que involucren estrategias incluyentes para la realización de la diversidad sexual, como parte del reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la construcción de su identidad.

Es necesario involucrar la institucionalidad en la promoción de nuevas prácticas docentes que partan de la deconstrucción de prejuicios, desmitificar creencias y promocionar valores pluralistas en la educación de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se ve la necesidad de reforzar las capacidades técnicas de los y las orientadoras de colegios quienes manifiestan carecer de herramientas para la acción en materia de educación sexual, específicamente en la construcción de la identidad sexual.